



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

46x

Fecha: DIA 29 MES 11 AÑO 2021

Yo JESUS ISAIAS PEREZ identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'990.802 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212346965371	CTP	Visneida Sanchez	NOR OCCIDENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	X no hay cra 87D BIS de cra 86 pasa		
2. Dirección deficiente	a cra 90 y no hay elle 54C de		
3. Rehusado	elle 52 a pasa a elle 63		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JESUS ISAIAS PEREZ
Firma	
No. de identificación	79'990.802 de Bogotá

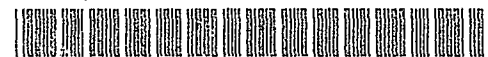
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 02 DIC 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 09 DIC 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Bogotá, D.C. 14 de noviembre de 2021

(234)

Señor (a):

VISNEIDA SANCHEZ

KR 87 D BIS # 54 C - 21 BOSA BRASIL CASA

Asunto: Citación Audiencia Pública

Referencia: Expediente No. 2020573490128494E

Caso Arco No. 3571191

Querellante: BISNEIDA SANCHEZ

Querellado: JANETH VERGEL

Artículo 27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

Cordial saludo,

En cumplimiento al Auto de fecha 11 de noviembre de 2021, proferido por la Inspección de Policía del Centro de Traslado por Protección - Turno 3, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo en la Calle 46 No. 14 – 22 Piso 3 de Bogotá D.C., el día **sábado, 11 de diciembre de 2021 a las 4:30 p. m.**, donde podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de tres (3) días de la fecha de la Audiencia, se tendrán por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia que originaron la queja, en virtud de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Atentamente,


MARITZA DEL PILAR RIVERA AZA

Inspectora Distrital de Policía CTP – Turno 3

Calle 46 No. 14 – 22 Piso 3